

Nuevos casos judiciales en la enseñanza

Admisión escolar: apoderados logran sobrecupos para sus hijos mediante acciones legales, tras meses sin poder ir a clases

Padres denuncian vulneración de derechos de los niños a educarse y jueces acceden a las peticiones para garantizarles la matrícula.

DIERK GOTSCHLICH

La desesperación de familias cuyos hijos siguen sin un colegio, habiendo transcurrido ya más de dos meses desde el inicio del año escolar, ha llegado al punto de que muchas han optado por acudir a la justicia a denunciar la vulneración del derecho de los niños a educarse.

La Corte de Apelaciones de San Miguel acogió un recurso de protección que interpuso una madre que no conseguía matricular a su hija de 14 años en 1º medio en el establecimiento al cual ya pertenecía, el particular subvencionado Antil Mawida, de La Cisterna, hecho que denunció públicamente.

Según la familia, el problema surgió por un desajuste a la hora de postular, ya que le exigían inscribirse en un mínimo de dos colegios, por lo que tuvo que elegir el suyo y otro más, pero finalmente le dieron cupo en el otro. Al rechazar esa opción, perdió

“ Hay que evitar esta judicialización, por lo que se debe dar urgencia al proyecto de ley escuelas para todos, que vendría a dar mayores opciones de escuelas”.

MARÍA TERESA ROMERO
PRESIDENTA DE ESCUELAS ABIERTAS

su cupo y quedó sin opciones.

Tras interponer reclamos en la Superintendencia de Educación, el Ministerio de Educación (Mineduc) y la Defensoría de la Niñez, sin éxito, la familia acudió a la justicia, donde finalmente logró que se le otorgara el sobrecupo a su hija, que inicia las clases el lunes.

Mónica Castro, la apoderada que realizó la acción judicial, cuenta lo vivido: “Mi hija estuvo

“ Se genera un tema muy peligroso porque esto se va a empezar a generalizar, y a la primera en que su hijo no quede en el colegio que ellos quieren, van a acudir a los tribunales”.

HERNÁN HERRERA
PRESIDENTE DE CONACEP

encerrada en su pieza como un mes; para nosotros fue terrible porque le generó muchos problemas emocionales”.

Dice que luego de tantas negativas de las distintas instituciones, la Corte de Apelaciones lo resolvió en tres días.

A ese caso se suma otro de una familia en Antofagasta que asegura haber tenido el mismo problema con el fallido Sistema de Admisión Escolar (SAE).

“ Nos decían que había colegios que sí tenían cupos, pero son colegios municipales, que son distintos. No correspondía que la separáramos de sus compañeros”.

MÓNICA CASTRO
APODERADA DE 1º MEDIO

Hace unas semanas, además, se conoció que un director de liceo en Vallenar incluso fue detenido por supuestamente haber desatado el orden de un tribunal que ordenó incorporar a un estudiante cuyos padres también acudieron a la justicia.

Según María Teresa Romero, presidenta de Escuelas Abiertas, quien asesoró a la familia de Santiago tras conocer su caso, “el problema que genera esta judi-



PROTESTAS.— Apoderados han realizado varias manifestaciones exigiendo soluciones y pidiendo que se legisle para la creación de nuevos colegios.

cialización es que los sobrecupos que exige la Corte implican que el costo de alguna manera se lo lleva el colegio y los profesores, que reciben más trabajo”.

En ese sentido, considera “el que existan apoderados recurriendo a la justicia, al igual que en otros ámbitos de los derechos de las personas, da muestra de problemas profundos en el sistema escolar, ya que se están vulnerando derechos de los niños, impidiéndoles acceder a una educación de calidad”.

La profesora también apunta que “lo clave es solucionar el problema de fondo. No dejarles a los padres y niños la tarea de judicializar la educación por culpa de regulación del Estado”.

Coincide Hernán Herrera, presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares (Conacep), quien apunta a

que “la solución no es que los tribunales sentencien y se salten el sistema, tanto el SAE como el ‘Anótate en la Lista’, porque no tenemos jueces especializados en educación, por lo que fallan en el contexto general”.

Por ello, observa que “se genera un tema muy peligroso porque esto se va a empezar a generalizar, a socializar entre los apoderados, y a la primera en que su hijo no quede en el colegio que ellos quieren, van a acudir a los tribunales, porque no es que el sistema no les dio cabida porque no quedaban más matrículas, sino porque no les dio matrícula en el colegio que ellos querían”.

Con todo, plantea que frente a la desesperación de las familias, “si los tribunales siguen fallando como lo están haciendo ahora último, la verdad es que no sé qué va a pasar con el sistema”.